



EL HERALDO DE TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año II. Toledo 7 de Febrero de 1902. Núm. 32.

Director: Federico Lafuente.

Precios de suscripción.—En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.—En las demás provincias: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.—En el extranjero: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.
Pago anticipado.

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LAS BULAS VIEJAS, NÚM. 4

Reclamos, 0,50 pesetas línea.—Correo interior, 0,20 id. id.—Anuncios, 0,25 id. id. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales. No se devuelven originales.—Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores.
Pago anticipado.

Sagasta hábil.

Hace pocos, muy pocos días, creíase inevitable la crisis, ya por el estado de descomposición del Gobierno, ya por el empuje de las oposiciones.

Creyéose después que el resultado de la votación en las Secciones del Congreso, respecto á un proyecto importante del Sr. Ministro de Hacienda, determinaría la derrota del Ministerio por lo que se sabía y se oía en los pasillos de la Cámara popular y otros Círculos políticos, y esperábase con ansia detalles de aquella votación.

Pero sacudió el Sr. Sagasta su habitual pereza musulmana, celebró conferencias, recogió impresiones, acudió á la súplica, sacó el cristo donde era menester hacerlo así y el triunfo del Gobierno fue un hecho y la crisis quedó conjurada.

Al día siguiente quitaron las oposiciones importancia al triunfo del día anterior, y otra vez el dualismo, la diferencia de criterio entre los Ministros, parecía hacer imposible la vida del Gobierno.

El Sr. Sagasta ha sabido capear el temporal, suavizar asperezas, conjurar la crisis y hacer, en fin, depender la situación de su sola voluntad.

Verdad es que el Sr. Silvela, Jefe del Partido conservador, no ha hecho de Mentor, pero sí de auxiliar poderoso y desinteresado en las más críticas circunstancias; pero de nada hubiera servido su concurso si el Sr. Sagasta no hubiera también sabido conjurar el peligro dentro de la familia, sujetar los belicosos ardores del Presidente del Congreso señor Moret y los humorismos de algunos Ministros y el veto de la Nunciatura respecto á un determinado Consejero de la Corona.

¿Puede, conociendo la historia y antecedentes de los últimos sucesos políticos, ponerse por nadie en duda la habilidad del Presidente del Consejo de Ministros?

Hay que ser justos, hay que ser imparciales; la prematura llegada de los conservadores al Poder hubiera sido un grave peligro, y una crisis, dentro del Partido liberal en los días anteriores, arduo problema que hubiera podido comprometer algo más que el llamado turno pacífico de los Partidos; el Sr. Sagasta ha sacrificado á esta consideración su propia conveniencia, acaso su salud; ha prestado un servicio á las Instituciones y á la Patria.

Desgraciadamente servicios de esta clase pasan desapercibidos para la opinión general, y ni esto se tendrá en cuenta por muchos, ni la obra meritoria que realiza el Partido conservador, y en su nombre y representación el Sr. Silvela, será por nadie aplaudida; pero la historia, severa en sus juicios, hará justicia al uno y al otro.

Sin esperar á tanto, y atentos sólo al presente, la gente sensata, la que no se deja arrebatar por mezquinas pasiones, no podrá menos de reconocer y aplaudir la rara habilidad del Sr. Sagasta para conjurar los peligros que la política de acción ofrecía para la unidad de la Nación y el prestigio de las Instituciones.

EN TERTULIA DE CAFÉ

—Pues te lo voy á decir,
Que soy más claro que el sol....
—¡Baja!

—Ni bajo ni subo:
Para mí, una Comisión,
Vaya á Madrid ó Inglaterra,
A Suiza ó Sevastopol,
No es más que una tontería
Ó alguna cosa peor....
Comisiones oficiales,
Que hay que fijar la cuestión.
Unos cuantos caballeros,
Todos buenos, sí, señor,
Inteligentes y activos,
Que nada les quito yo,
Que quieren viajar de balde
Y darse tono.... ¡qué Dios!
Si hacen bien; bueno, que van
Al Ministro ó Director
Y á la Reina, si es preciso;
Porque tienen corazón,
Y ropa, y formas sociales,
Y un pariente Senador,
Si viene al caso.

—Divagas:
—Y llegan, no sin rubor,
Y el Ministro los recibe,
¡No faltaba más que no!
Les presenta el Diputado
De su distrito ó región,
Y exponen sus peticiones
De peor manera ó mejor.
El Ministro los escucha.
O hace signos de atención,
Signos que traduciría
Un hábil observador
Por un «¡ya me estáis cargando!»
Ó «¡qué lata más atroz!»
Y después que el Diputado
Apoya la petición;
Les dice: —Vayan tranquilos,
Defenderé con calor
Sus deseos, porque tengo,
Por su hermosa población,
Verdaderas simpatías,
Más que simpatía, amor;
Allí me crié, y allí
Mi pobre abuelo nació.
No dejaré de la mano
El asunto.—Adiós, adiós.
Sonrisitas, palmaditas
En el hombro, un apretón
En la mano á cada uno
Y van los de Villafior
Satisfechos del Ministro.
Vuelven ya; de su gestión,
Dan cuenta á sus vecinos
Y queda de su labor....
Aquellas dos mil pesetas
Que el Municipio pagó
Por gastos de viaje, etcétera;
Pues pasa un año y aun dos
Y están las cosas lo mismo
Que estaban en Villafior.
—Me parece que exageras.
—Bueno; pues tienes razón,
Y bien reciente está el caso;
Ya sabes que se trató
De que fueran á Madrid
Ediles en Comisión
Que hablaran con los Ministros
De la Guerra, ese condor
De muchachas casaderas
Por su decreto feroz,
Con Alfonso, el paisanito
Que anida en Gobernación,
Y con ese Romanones
Que, igual que Alcalde Mayor,
Tienen su media caída

En los andares. Pasó
Lo que pasa; los Ministros,
Con la más fina atención,
Les dieron buenas palabras,
Pero todo igual quedó,
Aunque Marte fué más franco
Y dijo: «Ló del latón
Es una lata, el Estado,
Ni al mayor ni al por menor,
Debe ser un fabricante
Sin pagar contribución;
Que se anime alguna Empresa
Y yo la haré algún favor....»
Ríete de Comisiones
Y di si tengo razón....

La riqueza en España.

Sin crear nuevos impuestos ni castigar los servicios, podíamos muy bien subvenir al desarrollo del problema económico, solo ayudando á la iniciativa particular para aumentar las fuerzas de producción.

Nuestro País encierra enormes riquezas; nuestro suelo privilegiado está por explotar. Zonas extensísimas se hallan inexploradas en Jerez, Utrera, Ciudad Rodrigo, Salamanca y Badajoz, donde existen inmensos baldíos.

Sólo Cataluña cuenta con 288 despoblados: Sierra Morena sola contiene más metales que toda Europa reunida.

El oro, pues, que necesitamos para salir de tanto apuro y de tanto conflicto, hay que pedirlo al suelo y al subsuelo, al trabajo, á la asociación, á la iniciativa privada, á la actividad y á las demás virtudes sociales que dignifican á los pueblos y los emancipan y los libertan del ominoso peso de sus acreedores, contribuyendo así á su engrandecimiento mercantil é industrial.

Si esta dirección tomáramos, si nos poseyéramos al fin de lo que somos y podíamos ser por el trabajo, la iniciativa y la asociación, ni las economías en los presupuestos podían preocuparnos ni producirnos ninguna inquietud en el porvenir.

Bastaba, para restablecer el equilibrio, favorecer la riqueza del suelo y una administración moral, inteligente y sencilla.

Explotar las inmensas regiones abandonadas, atraer el capital que huye de la explotación agrícola, garantizarlo todo, protegerlo todo, favorecer al agricultor, establecer en toda su pureza el cultivo intensivo, construir canales de riego y aplicar un buen sistema de irrigación, donde crecieran en abundancia toda clase de productos agrícolas, son los problemas que debemos acometer con bríos para salir de la pobreza en que vivimos.

Hay zonas en España que alcanzarían una fertilidad asombrosa si el agua se hiciera llegar á ellas, transformando los terrenos, dando vida y animación á las comarcas y convirtiendo en veneros de riqueza lo que ayer fuera desierto improductivo.

En las dos Castillas y Andalucía falta mucho camino que recorrer; es donde más se resiente la necesidad de transformación y sustituirlo todo. Veán estas comarcas el ejemplo de Cataluña. Qué extraño es que exclamen los hijos de este país diciendo: «Si nosotros tuviéramos vuestros terrenos y vuestros ríos, seríamos una región poderosa.»

Y es verdad, todo el Principado comprende 230 leguas cuadradas. Más de la mitad del país se compone de tierra quebrada, llena de peñascos y montañas. Sus tierras sobresalientes son pocas, y sin embargo, se ve que la prosperidad pública y riqueza de Cataluña excede infinitamente á las demás provincias.

Esto cuanto á la producción agrícola, que por lo que respecta á las explotaciones minerales, casi estamos en mantillas.

Aparte el ejemplo de la sin par Bilbao, que exporta 4.000.000 de toneladas de hierro; de Riotinto y Tarsis, que producen cobre en abundancia; y de Asturias, Teruel y Ciudad Real, que sus cuencas carboníferas empiezan á tomar gran incremento, el resto de la Península continúa durmiendo, contento con su suerte, preocupándose más del destino local y de la vara de la justicia que de aumentar y favorecer la riqueza del suelo que explotan por el sistema fenicio, sin la inteligencia y el éxito con que aquellos buenos varones practicaban las operaciones agrícolas, que más agradecida la tierra y menos cansada, les devolvería ciento por uno.

No nos cansaremos de repetir que el oro que necesitamos hay que pedirlo al suelo y al subsuelo, que ofrece siempre incalculables riquezas á todo el que lo explota con fé, y en todas sus operaciones asocia su trabajo inteligente al movimiento fecundo de las ideas y enseñanzas provechosas que proporcionan la unión de todos los elementos que tienen aspiraciones comunes que satisfacer para el logro de sus necesidades y deseos y en provecho de la Patria.

(De *La España Industrial*.)

EL DIVORCIO

En Francia es un hecho.

En Italia se discute en los momentos actuales.

La santidad del Sacramento está en gravísimo peligro.

El matrimonio en esos países, en el uno como derecho constituido, en el otro como aspiración del derecho constituyente, no tiene más importancia que la de un contrato civil; y los contratos pierden su eficacia, cesan en los efectos por el mutuo disenso.

De esto al amor libre no hay más que un paso.

¡Desgraciada sociedad española cuando el ejemplo de esos países quiera seguirse aquí!

No podía permanecer indiferente y muda la Santa Sede ante tales extremos de las escuelas radicales.

Y al efecto, Su Santidad León XIII ha publicado una Encíclica, condenando tal tendencia y ratificando una vez más el especial carácter del matrimonio como Sacramento, institución divina que no puede ser, ni es nunca, un contrato perfeccionado sólo por el consentimiento de los contrayentes.

El día que ese lazo de unión pierda su carácter sagrado, cuando el matrimonio sea sólo una especulación mercantil y el grosero consorcio del varón y la hembra, ¿que podrá diferenciarnos de otros seres de inferior inteligencia, si es que al instante se le dan los honores de movimiento intelectual y libre?

Debemos, los verdaderos católicos, anticiparnos á los sucesos, protestar de la aspiración en este particular de ciertos Partidos que denominándose meramente políticos, son antisociales y antijurídicos, uniendo nuestra enérgica protesta á la del Santo Padre, que abomina y rechaza las modernas ideas de divorcio admitidas ó escuchadas con indiferencia por pueblos que se llaman católicos.

NOTICIAS DE LA CORTE

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 5 de Febrero de 1902.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: Nada diré á usted de la nieve, porque también ahí han disfrutado de las ventajas del temporal, único motivo que ha hecho hablar á Sagasta, pero sólo para recordar anécdotas más ó menos históricas, recuerdos de su vida de periodista, sin que haya sido capaz de hacerle realizar un hecho tan notable como el que la posteridad pudiera marcar en la sublime historia de los tiempos fusionistas de 1902 la nevada que acabamos de sufrir con la efeméride de haber hecho Ministro á Montilla, á Alvarado ó á Rodríguez. Nada de esto; mirando al cielo recordó mejores tiempos, por ser pasados, y volvió á su mutismo, del que no hay quien le saque, ni el mismo Pablo Cruz, ni Ferreras, que, en su calidad de Ministro de Hacienda adjunto y Director de *El Correo*, suele ser confidente desinteresado de D. Práxedes. Nada. Tan nada..... que Gullón hase visto obligado á insistir en su dimisión del cargo de Gobernador del Banco de España, y con este motivo Puigcerver se siente más ministerial que nunca y dispuesto á olvidarlo todo, todo..... hasta los camelos sufridos.

Estos Ministros fusionistas viven de sorpresas. Días pasados considerábase materialmente dimitidos, tanto, que hubo hasta quien rehusaba entender de los asuntos de su departamento, y después, nuevos Lázarus, resucitan..... pero también hay que convenir en que, hoy por hoy, ninguno se siente muy seguro, y como luego es un Consejo en el que de ocho Ministros, cinco ni se saludan, la situación es de sorpresa en todo, armónica, puramente fusionista.

Sagasta sabrá cuándo debe terminarla; él sólo está en el secreto. Hasta el mismo Presidente del Senado se ha quemado los dedos, y esto le trae loco..... No hay que decir nada de los demás fusionistas que no son gallegos.

Mientras tanto, prepárase una nueva combinación de Gobernadores, y vamos viviendo.

Grande y ruidoso fué el éxito alcanzado ayer por el señor Ministro de la Gobernación con la lectura de su Proyecto de Ley sobre «Consejos de Conciliación». La ovación corre parejas con la alcanzada por el Proyecto de Ley de Huelgas y el

celebrísimo decreto de 19 de Septiembre acerca de Asociaciones Religiosas. Si por ésta le ofrecieron en la Nunciatura un banquete, por su lectura de ayer los obreros de esta y de otras regiones proyectan una serenata. ¡Venirse á estas alturas..... con consejos de conciliación!..... Decididamente no está de vena el Sr. González, y hasta el mismo Canalejas, su padrino de última hora, siente como remordimientos.....

¡Y la crisis sin llegar!..... Esta crisis es la pesadilla de la gente fusionista. ¡Vaya unas bromas que gasta Sagasta! La resolverá durante el Carnaval? Porque parece que el de Estado se niega á hacer el nombramiento de familia, tantas veces solicitado por el de la Vega de Armijo. Al conocer el nombramiento de Agüero para Roma, diría el ex Presidente del Congreso, *ahora*..... es la mía, pero dicen que es la de Urrutia, que le nombran Ministro de España en Viena. Sin embargo, Alah es grande, y quién sabe todavía. Sagasta sobre todos.

No nieva, pero llueve muchísimo y el tiempo resulta fusionista por lo pesado y molesto.

Es objeto de generales aplausos la noble y cristiana conducta de Sr. Cardenal Arzobispo Primado, acudiendo durante estos días de nieve en socorro de los necesitados. A los que conocemos las grandes virtudes del Ilustre Purpurado, no nos ha sorprendido tan edificante proceder, ni seguramente él mismo, en su sabiduría y genial modestia, ha de concederle extraordinaria importancia.

Ayer, en el seno de la Comisión correspondiente, sufrió previa discusión el manoseado asunto de la inmunidad parlamentaria. Se trata de conceder el suplicatorio solicitado por el Capitán General de Barcelona para procesar al Diputado Sr. Lerroux, y fué negado por cuatro votos contra tres. La sesión en que se trate de este debate promete ser ruidosa, pues parece que hay compromisos adquiridos.....

El mismo día que se publique esta carta explanará el Sr. Lloréns su anunciada interpelación al Sr. Ministro de la Gobernación, sobre política provincial en Valencia. He oído que piensa poner como Diputación modelo la de esa provincia, sobre todo, en lo que hace relación al respeto que siente esa Comisión Permanente al Poder central. Los Tribunales de oposiciones divierten grandemente en Gobernación. Y cuidado si el actual Ministro, en sus buenos tiempos, escribió cuartillas sobre lo pernicioso del caciquismo. No hay tonto que no se retrate al lado de una pila de libros.

Los Tenientes que desobedezcan el decreto de Weyler sobre matrimonio, ya saben á qué atenerse; ayer leyó en el Senado el Ministro de la Guerra las penalidades en que incurren. Y ahora..... á casarse.

Ha sido muy sentida la muerte del ilustre publicista y Senador del Reino Sr. Becerro de Bengoa.

Presidido por el Sr. General Azcárraga se reunieron ayer en la alta Cámara los Senadores conservadores, acordaron que dicho señor conferencia con los Jefes de las minorías y con el Presidente del Senado, para acordar una fórmula que haga efectivo su deseo de evitar la intromisión de los Gobiernos y el Parlamento en el plan de Obras Públicas.

Los aficionados á emociones políticas las esperan esta tarde del arte político del Sr. Romero Robledo. El tener que echar ésta al correo hoy mismo me impide ampliar esta noticia.

Y no va más. Que continúen los exámenes en la Diputación, y que haya salud.

Hasta la próxima.

AILERUA.

Un rasgo de su Eminencia.

No es nuevo en nuestro caritativo y sabio Prelado.....

La mañana del lunes amaneció fría, desapacible; los copos de nieve cubrían la atmósfera.

¡Qué hermosa es la nieve vista entre los cristales del mirador!

—¡Qué frío, qué triste día para los pobres que no tienen lumbre con que calentar sus ateridos miembros, ni alimentos con que nutrir y caldear su sangre!, debió pensar el Cardenal Sancho.

No se sabe por qué; pero en las primeras horas de la tarde del mismo lunes, cuando todavía los copos de nieve seguían cubriendo las impurezas del suelo, apareció por el barrio de la Parroquia de San Justo un carro cargado de ropas..... mantones, toquillas, refajos, prendas varias de abrigo, y otro carro cargado de pan.....

De casa en casa, donde se presumía que la necesidad, que el hambre ó el frío podían hacer víctimas ó determinar el menor sufrimiento, la voz de la caridad llamaba á la puerta y repartía con generoso desprendimiento y en abundancia, prendas de vestir, y pan..... y dinero.....

¡Cuánto frío combatieron aquellos mantones, toquillas y refajos, y cuántas hambres mataron aquellas sabrosas libretas de pan!

Acaso no hubo equidad en el reparto..... ¡peor para los que mintieran necesidades! La caridad es ciega; pero nadie podrá poner en duda la hidalguía, la nobleza y el desprendimiento de nuestro sabio Prelado.

Entre artísticos y potentes caloríferos, entre la mullida alfombra y los ricos muebles de la suntuosa vivienda, miró el termómetro colocado en el balcón que da vista á la plaza del Ayuntamiento, se asustó de los pocos grados que marcaba y pensó en los pobres.....

En los pobres que no tendrían un bocado de pan que llevarse á la boca ni una prenda de vestir con que abrigarse.

Y tan pronto como lo pensó, no pudo su generoso corazón contener el deseo de remediar en lo posible el mal que adivinaba.....

Mucho agradecieron los pobres el desprendimiento de su Arzobispo, y él, indiferente al aplauso y las aclamaciones, contentóse con decir, al entrar en sus habitaciones de Palacio después de haber repartido personalmente y por medio de su Obispo Auxiliar las limosnas, con decir en voz baja:

—Por vos, Dios mío. ¡Bendita sea la caridad!

Los quintos.

Ya no es el servicio militar grave peligro que asuste á nadie.

Ya no es el servicio militar entregar un hijo para que sea objeto de vejaciones.

Por el contrario, muchos que no saben leer ni escribir, que carecen de toda cultura, y lo que es peor, de cierta delicadeza de sentimientos, lo adquieren todo ó lo perfeccionan en poco tiempo, puesto que tardan pocos años en regresar los quintos al hogar doméstico con la vistosa cinta que sujeta el canuto de la licencia.

Pero, no obstante, y á pesar de que no lleva en sí el riesgo personal, á que compromete siempre el estado de guerra, aún el servicio militar impone la forzosa separación del mozo del hogar paterno y de la íntima conversación y diario trato de la novia; de la novia, que unas veces fiel á su palabra, espera el regreso del soldado para que la cumpla su palabra de matrimonio, palabra dada en la Cruz del Calvario á la entrada del pueblo, y otras, inconstante y tornadiza como mujer, cede su corazón y entrega su cuerpo á otro de mejor posición social.....

Pero aún la quinta, quitada la dureza del servicio, y sin el peligro de una guerra, despierta tristezas en los padres y lágrimas en el hijo próximo á partir desde su entrega en Caja.

No hace muchos días, en esta misma semana, á las ocho de la mañana bajamos á la Estación desafiando lo desapacible del tiempo y los copos de nieve.....

Estaba próximo á partir el tren de la Mancha.

La crueldad de la Compañía de Ferrocarriles impedía el paso al andén sin el correspondiente billete de andén.....

No pudimos contener la emoción.....

Varios padres, mujeres afligidas por el llanto, se despedían de los quintos, de los ingresados en Caja, que se quedaban en Toledo.

Aquellos rostros ennegrecidos por el sol y curtidos por el aire, separábanse de sus padres, se besaban con efusión, como si su separación fuera eterna.

En uno de aquellos grupos de quintos, después de haber besado un padre á su hijo, quedaba una joven llorosa sin valor para acercarse y dar el último «adiós» á su novio.

—Anda, bésala, le dijo el padre, limpiándose las lágrimas con el dorso de la mano.

—¿Lo consiente usted, padre?

—Con todo mi corazón; porque es honrada y es buena y sabrá esperarte.

—¿Te beso?... —dijo el quinto.

—Bésame, bruto —dijo ella.

¡Y qué beso más estrepitoso sonó á nuestro oído, y qué abrazo más íntimo presenciámos!

Cuando nos retirábamos de la Estación, unos cuantos jóvenes subían por el Puente de Alcántara cantando:

*Ya se van los quintos madre,
Ya se marchan del lugar.....
Se van los quintos de este año,
Sabe Dios si volverán.*

ARTES Y LETRAS

RUBIA

PARA ELENA.....

(FRAGMENTO)

Es rubia como las mieses
Que en abrasador Agosto
Sobre el fecundado surco
Se inclinan del viento al soplo.
Como el padre Sol es rubia;
Sus cabellos, cuerdas de oro
De una sola pincelada
Alisa amor envidioso,
Y cuando sueltos se extienden
Cubriendo sus blancos hombros,
Con fina dorada capa
Tapan su esbelto contorno.

* * *

Sus claros ojos azules,
Cuando miran amorosos,
Son tan bellos como el cielo
Que despliega luminoso
En primavera mañana
Su azulado manto hermoso.
Son bellos como el gigante
Océano, que orgulloso
Sobre enarenada playa
Con murmullo cadencioso,
Extiende lento sus olas
Con cansancio voluptuoso.

ARMANDO.

TRIANERAS

I

Cuando paso por Triana
Hay una rubia en el puente
Que con los ojos me llama.
Me dice: Bien mío,
Tú te tienes que ver por mi cuerpo
Loquito perdido.

II

No quiero más ojos negros
Que por una morenita
De pena me estoy muriendo.
Rubita la quiero,
Y á la Virgen le pido que tenga
Ojillos de cielo.

III

A la Virgen del Olvido
Le voy á contar tu acción:
¡Verás cómo aunque la reces
No consigues su perdón!
¡Virgencita mía!
La morena que tanto te reza
Es una perdida.

ANTONIO.

Censo de caballerías.

Desconocida en España, no obstante hallarse hace tiempo reconocida su utilidad en el extranjero, es de aplaudir la innovación hecha por la Presidencia del Consejo de Ministros en el Real decreto de 23 de Enero último, cuya parte dispositiva es como sigue (1).

Artículo 1.º Se procederá, el día 1.º de Enero de cada año, á la formación del censo de todo el ganado caballar y mular en España, excepto en el actual, que se llevará á efecto á los tres meses de la publicación de este decreto.

Art. 2.º Para llevar á cabo las operaciones del censo se constituirán las Juntas siguientes:

Central, que estará formada por el personal que hoy constituye la de la Cría Caballar del Reino, con los representantes nombrados del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio é Instituto Geográfico y Estadístico.

Provinciales: Presidente, Gobernador civil. Vocales: Presidente de la Diputación provincial, Delegado Regio, Jefe de Estadística, Alcalde de la capital, Ingeniero Agrónomo, Delegado militar, Delegado de Veterinaria y tres propietarios por pecuaria, desempeñando las funciones de Secretario el Ingeniero Agrónomo, y los Vocales propietarios serán nombrados por el Gobernador civil entre los que residan en la capital.

Municipales: Presidente, el Alcalde. Vocales: primer Teniente Alcalde, Regidor Síndico, Delegado de Veterinaria, dos propietarios por pecuaria y Secretario del Ayuntamiento, que lo será de la Junta.

Estas Juntas se atenderán en todo á las instrucciones que se insertan á continuación.

Art. 3.º Por los Ministerios de la Guerra, Gobernación y Agricultura, Industria y Comercio se dictarán las oportunas órdenes para cumplimiento de lo que se dispone, y cuantas dudas ocurran se consultarán con la Junta Central.

Dado en Palacio á veintiocho de Enero de mil novecientos dos.—María Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

REMITIDO

Es más que escandaloso lo que en el pueblo de Hinojosa de San Vicente viene ocurriendo desde el mes de Mayo último, con los Maestros de ambas Escuelas.

El Profesor de la de niños, desde el mes referido, puede decirse que no ha concurrido á clase, pues con el pretexto de ir á oposiciones, expresada Escuela se encuentra completamente abandonada, y si ésta se abre algunos días, se debe á la bondad del dignísimo Sacerdote que regenta esta Parroquia; pero puede comprenderse que aunque la voluntad y buen deseo de tan digno Sacerdote es muy grande, no puede, aunque quiera, dedicarse á la enseñanza de los niños, y sólo se reduce á aquello de que, por no perder la costumbre, algunos días se abran las clases, y otros por Maestro tienen los niños á un hijo del Profesor, niño de doce años, que desde luego se comprenderá lo que ocurrirá en la Escuela.

Si esto pasa con la Escuela de niños, figúrese lo que ocurrirá con la de adultos, pues en ésta, con toda seguridad, no ha habido clase quince días en la temporada, y estos debidos á referido Sr. Sacerdote unas veces, y otras á un hermano de dicho señor y al sacristán del pueblo.

Respecto á la Escuela de niñas, por otro orden de cosas, es mejor no decir nada; sólo puede decirse de ambos alumnos que si esto se prolonga, llegará el caso de que en este pueblo ni hombres ni mujeres sepan leer ni escribir.

Muy justo es que se los pague á los Maestros; pero también es justo cumplan con su deber.

(1) Acompañan á este Real decreto las instrucciones para llevar á efecto el censo.

Interesante á los propietarios agrícolas.

Según las prescripciones del reglamento para el catastro, los terrenos reducidos á cultivo ó pasto por efecto de la desecación de lagunas, pantanos ó sitios encharcados, estarán exentos de contribución durante cinco años.

Las nuevas plantaciones de viñas ó árboles forestales estarán exentas durante diez años, y las de olivo y arbolado de construcción lo estarán por veinte años.

Se entiende que la exención es del recargo en el tributo, pues los terrenos seguirán pagando durante esos plazos la misma contribución que pagaban antes de establecerse dichas mejoras.

Las replantaciones de viñedos destruidos por la filoxera, siempre que aquéllas sean con sarmientos americanos resistentes, están exceptuadas asimismo del pago de contribución territorial durante diez años y en la misma forma que las nuevas plantaciones de vides.

Las colonias agrícolas que disfruten los beneficios de la ley de 3 de Julio de 1868, estarán exentas de tributación durante el plazo de exención que en la concesión se haya señalado.

Los terrenos de secano convertidos en regadío tributarán durante los diez primeros años con la misma cuota que cuando eran de secano.



NOTICIAS DE TODO

La opinión pública en Toledo no disimula el desagrado que ha producido el hecho de quitar de la Catedral el llamado *Colehoncillo*, en el que se depositaban los niños muertos á quienes sus padres no podían, por falta de elementos, dar sepultura, sin tener que manifestarlo, puesto que no era menester saber la procedencia del niño para que la caridad oficial se hiciera cargo del cadáver, procediendo á su inhumación.

Ignoramos las razones que para esto haya tenido el Cabildo de la Santa Iglesia ó Su Eminencia el Cardenal señor Sancha, para una determinación que no podía menos de causar mal efecto en la opinión pública; pero si aún tiene remedio, no lo olviden tan dignísimas Autoridades Eclesiásticas: *De sabios es mudar de opinión.*

Las nevadas en esta semana han sido generales.

La Prensa de Madrid observa que no la recuerdan mayor los habitantes de la Corte desde 1864, y por lo que á nuestra provincia respecta, tan abundantes han sido en algunos puntos de la sierra de Talavera, que los caminos quedaron por completo interceptados y suspendida toda comunicación entre algunos de ellos.

El agua que ha seguido á la nevada ha sido muy beneficiosa para la siembra.

El «Apostolado de la Oración» de Toledo celebrará solemnes cultos al Sagrado Corazón de Jesús los primeros viernes de cada mes, en la Iglesia parroquial de San Marcos, á las siguientes horas:

MESES.	Días.	Horas de la Comunión.	Horas del ejercicio.
Enero.....	3	8 de la mañana.	3 y ½ de la tarde.
Febrero.....	7	8 »	4 »
Marzo.....	7	8 »	4 y ½ »
Abril.....	4	7 y ½ »	5 »
Mayo.....	2	7 »	5 y ½ »
Junio.....	6	7 »	6 »
Julio.....	4	7 »	6 y ½ »
Agosto.....	1	7 »	6 y ½ »
Septiembre.....	5	7 »	5 y ½ »
Octubre.....	3	7 y ½ »	4 y ½ »
Noviembre.....	7	8 »	4 »
Diciembre.....	5	8 »	3 y ½ »

Previo oposición ha sido nombrado Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Timoteo Celada, Profesor y Secretario de Estudios de este Seminario, á cuyo virtuoso Sacerdote damos la enhorabuena.

Están ya terminando los ejercicios de oposición á las plazas de Empleados de la Diputación.

Ha habido hasta ahora varios *suspensos*, y se han hecho tambien muy buenos exámenes.

Pero.....

El pero está en el pecado de origen.....

O en la máxima árabe *está escrito*.....

Lo que ha de suceder *está escrito*.

Se nos quejan algunos suscriptores de Menasalbas de que no reciben el periódico, y entre ellos D. Tomás Sánchez, á quien le faltan todos los números.

Llamamos sobre esto la atención del Sr. Director de Correos, y como punto de partida añadimos que casi tenemos seguridad de que no es en Toledo donde se verifica el extravío.

En los días 9, 10 y 11 del actual, la Sección Adoradora Nocturna de esta ciudad, celebrará en la Iglesia parroquial de San Marcos, cultos á Jesús Sacramentado, á las cinco y diez de la mañana, y á las siete de la tarde.

El día 12, á las diez de la mañana, se celebrará Misa solemne, terminando con procesión por el ámbito de la Iglesia.

La Delegación de Hacienda de la provincia, publica en el *Boletín oficial* del día 4 de los actuales, la forma y plazos para proceder al cange de los títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 de la emisión de 1.º de Octubre de 1892, entregando en su equivalencia otros nuevos de iguales series y valor, de la de 31 de Julio de 1900, en virtud de lo determinado en el art. 3.º de la instrucción de 13 de Julio del mismo año para cumplimiento de la ley de 27 de Marzo anterior.



NOTAS MUNICIPALES

Se celebró la sesión del miércoles bajo la Presidencia del Sr. Ledesma; el Alcalde Sr. Ruano estaba ocupado en eso de las oposiciones de la Diputación.

Como de la orden del día, se aprobaron los remates para el servicio de sillas en los paseos públicos, y el del Teatro de Rojas para los bailes de Carnaval.

El Sr. Solás transmitió á la Corporación el encargo del Sr. Benegas de que, no obstante la ausencia de dicho Concejal, mantenga la moción suya que figuraba en la orden del día referente á la supresión de la plaza de Representante del Ayuntamiento en Madrid; se discutió sobre la procedencia de ocuparse del asunto no estando el Sr. Benegas; en la discusión tomaron parte los Sres. Duque, Gómez Gutiérrez, Jimeno y Lafuente, y se acordó no resolver nada sobre el particular; puesto que el Sr. Benegas puede reproducir su moción cuando lo tenga por conveniente.

Concluida la orden del día, el Sr. Lafuente, nuestro Director, trató de dos asuntos que no carecen de importancia.

Reférese el primero á la introducción y venta de un cerdo que no fué sacrificado en el Matadero, lo que constituye un grave peligro para la salud pública.

El segundo de los puntos tratados por el Sr. Lafuente se relaciona con el estado de una parte de las llamadas *Las Carreras*, que es un verdadero y constante peligro, no ya para niños, sino para personas mayores; dijo en cuanto á esto el citado Concejal, que le habían indicado que el propietario de una importante finca situada en sitio inmediato, estaba comprometido á elevar un muro de contención á cambio de la concesión que utilizó de abrir un camino para su fábrica.

Sobre uno y otro punto suplicó á la Presidencia el señor Lafuente se informara para dar cuenta de sus gestiones al Ayuntamiento en la próxima sesión.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Mes de Febrero.

Juicios orales.—Sección primera.

Día 12: Toledo; hurto; Antonio Espinosa; Abogado señor Muro; Procurador Sr. Hernández.—Día 13: Ocaña; disparo y lesiones; Timoteo Martínez; Abogado Sr. Muñoz; Procurador Sr. Briones.—Día 14: Toledo; caza furtiva; José Hernández; Abogado Sr. Patos; Procurador Sr. Aroca.—Día 15: Orgaz; lesiones; Francisco Gallego; Abogado Sr. Paniagua; Procurador Sr. Briones.—Día 17: Madridejos; estafa; Juan Alvarez; Acusador Privado Sr. Conde; Procurador Sr. Riesco; Defensor Sr. Lafuente (F.); Procurador Sr. Briones.—Día 18: Ocaña;

hurto; Miguel Ramos; Abogado Sr. Patos; Procurador señor Montes.—Día 19: Toledo; atentado; Patricio Gómez; Abogado Sr. Arellano; Procurador Sr. Aroca.

Sentencias dadas por la misma Sección.

Orgaz; hurto; Mariano Martín; 125 pesetas de multa.—Ocaña; hurto; Federico Gómez; absuelto.—Toledo; daño; Cruz Esteban Lumbreras; 125 pesetas de multa.—Torrijos; Bernardo Cubero; dos meses y un día.

Juicios orales.—Sección segunda.

Día 8: Puente; prevaricación; Cándido Román y otros; Abogados Sres. Recio, Infantes y Ancil; Procuradores señores Vallejo, Montes y López.—Día 13: Navahermosa; lesiones; Benito Pérez; Abogado Sr. Ledesma; Procurador señor Vallejo.—Puente; hurto; Calixto Ramos; Abogado Sr. Conde; Procurador Sr. Escobar.—Día 14: Navahermosa; hurto; Antonio Rivero y veinte más; Abogado Sr. Conde; Procurador Sr. Escobar.—Puente; lesiones; Quiterio Hernández y otros; Abogado Sr. San Juan; Procurador Sr. Riesco.—Día 15: Quintáñar; lesiones; Luis García; Abogado Sr. Ancil; Procurador Sr. Gutiérrez.—Talavera; lesiones; Victorio Sánchez y otro; Abogados Sres. Lafuente (F.) y Ledesma; Procuradores Sres. Hernández y Riesco.—Día 21: Puente; lesiones; Juan de las Veras y otro; Abogado Sr. Marina; Procurador Sr. Montes.

Sentencias dadas por la misma Sección.

Talavera; hurto; Cosme Fernández; cinco meses.—Talavera; hurto; Anastasio Gómez y Luis Gómez; absueltos.—Puente; lesiones; Florentino Luján y Víctor Carrillo; al primero cuatro meses y un día, y al segundo dos meses y un día. Puente; sustracción; Valeriano Quiroga; absuelto.—Lillo; hurto; Pablo Plaza y Pérez; dos meses.

OBRAS DE AUTORES ILUSTRES

Tenemos el gusto de ofrecer a nuestros lectores las siguientes hermosas obras:

<i>A sangre y Fuego</i>	Enrique Sienkiewicz..	2 tomos.
<i>El Diluvio</i>	Idem.....	2 »
<i>Pan Miguel Volodiovsky</i>	Idem.....	2 »
<i>La Familia Polaniecki</i>	Idem.....	2 »
<i>Los Cruzados</i>	Idem.....	2 »
<i>¡Sigámosle!</i>	Idem.....	1 »
<i>Hania</i>	Idem.....	1 »
<i>Liliana</i>	Idem.....	1 »
<i>En Busca de Felicidad</i>	Idem.....	1 »
<i>Mariquita León</i>	José Nogales.....	1 »
<i>El Último Patriota</i>	Idem.....	1 »
<i>La Esclavitud Moderna</i>	Condé León Tolstoy..	1 »
<i>Los Cosacos.—Imitaciones</i> ..	Idem.....	1 »
<i>La Verdadera Vida</i>	Idem.....	1 »
<i>Amar y Libertad</i>	Idem.....	1 »
<i>Placeres Viciosos</i>	Idem.....	1 »
<i>Polikuchka</i>	Idem.....	1 »
<i>Ana Karenine</i>	Idem.....	2 »
<i>Memorias</i>	Idem.....	1 »
<i>Salambó</i>	Gustavo Flaubert... 1 »	
<i>La Muerte de los Dioses</i> ...	Dmitri Merejkowski.. 2 »	
<i>Don Quijote de la Mancha</i> ..	Cervantes..... 2 »	
<i>Trabajo</i>	Emilio Zola..... 2 »	
<i>La Señorita de Maupin</i>	Teófilo Gautier.... 1 »	
<i>Los Apóstoles</i>	Ernesto Renán..... 2 »	
<i>El Gallo de Sócrates</i>	Leopoldo Alas (Clarín) 1 »	
<i>Jack</i>	Alfonso Daudet..... 2 »	
<i>La Monja</i>	Diderot..... 1 »	
<i>Novísimo Secretario Universal</i>	Ramón Orts-Ramos.. 1 »	
<i>El Rey de los Cocineros</i>	Tomás Climents y Orts 1 »	
<i>Cinco Años de mi Vida</i>	Alfredo Dreyfus.... 1 »	
<i>Ben-Hur</i>	Lewis Wallace.... 2 »	
<i>Los Ladrones del Gran Mundo</i>		
Colección completa.....	Ponson du Terrail... 7 »	
<i>La Monja de Cracovia</i>	Augusto Riera..... 1 »	
<i>Cosas Baturras</i>	Julio Víctor Tomey.. 1 »	
<i>Los Vagabundos</i>	Máximo Gerki..... 1 »	
<i>La Reliquia</i>	Eça de Queiroz..... 1 »	
<i>Memorias de una doncella</i> ..	Octavio Mirbeau.... 1 »	

Precio de cada tomo en rústica: **Una peseta.**

Encuadrado en tela y planchas doradas: **Pesetas 1,50.**

Se sirve a domicilio cualquier obra, sólo con encargarla a la Administración de este periódico, ó a nuestros repartidores.

Los pedidos de fuera los servimos sin más aumento de precio que el del certificado, siendo de nuestra cuenta el franqueo.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del día 31 de Enero, el premio mayor correspondió al núm. 12.806, y el obsequio de esta Red al abonado D. Sebastián Díaz Marta, que entre otros lleva el núm. 806, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor, y ha elegido

Una arroba de jabón de primera

anunciada por la Empresa en la fábrica *La Inmejorable*, de los Sres. Triana y Compañía, San Cristóbal, 3, teléfono 26.

La TOLEDANA

Fábrica de lejía líquida

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La lejía líquida sirve para el colado y saneamiento de la ropa blanca y de color.

La lejía líquida sirve para fregar toda clase de vajillas, maderas y pisos.

La lejía líquida se usa en frío y sirven todas las coloraciones.

La lejía líquida extrae toda clase de manchas de ropas y maderas, desinfecta y perfuma.

La lejía líquida no perjudica la ropa.

La lejía líquida permite el colado en casa.

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

ACADEMIA MARGARIDA
PREPARATORIA PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES
San Pedro, 6.—Toledo.

Próximo a publicarse Convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos por la clase de Aspirantes, con el haber anual de 1.250 pesetas, se han establecido Clases especiales en esta Academia, que comenzaron en 1.º de Enero, dirigidas por individuos de Telégrafos.

SE VENDEN

en término de Azucaica, y á orillas del Tajo, varias fincas de regadío.

Para más informes dirigirse al señor D. Juan López de las Hazas, callejón de San José, núm. 3, en esta capital.

ZOTAL

Poderoso desinfectante.
Es el mejor remedio para la Glosopeda ó mal de pezuña.

No es venenoso ni corrosivo.
Se vende en latas de 1 kilo á 3,50 pesetas.

FARMACIA DE SANTOS

PLATA, 23, TOLEDO

EL ARMIÑO

GRAN LAVADERO PÚBLICO

San Clemente, 1—TOLEDO—Teléfono 88.

Los días de labor está abierto desde amanecer al anochecer; los festivos no se abre.

Servicio del Establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos *gratis* si están desocupados.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1, SAN CLEMENTE, 1.

LIBRERÍA—ENCUADERNACIÓN—IMPRESA

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55.—Teléfonos 31 y 32.—Lucio, 8.

Libros de texto para la Academia de Infantería, Establecimientos de primera y segunda enseñanza y Colegios preparatorios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos y timbrados en colores.

Papel y sobres.—Libros religiosos y de estudio.—Gran novedad en objetos de escritorio.—Variado surtido en efectos de dibujo.—Se hacen encuadernaciones de lujo y económicas.

Gran surtido en carteras de bolsillo para caballero, tarjeteros y portamonedas.

Uniformes militares.

RUFINO GUERRERO
SASTRE

CORDONERÍAS, 3 (JUNTO Á LAS CUATRO CALLES)

Constantemente se reciben en esta casa ricos géneros nacionales y extranjeros, en buenas condiciones económicas para el parroquiano.

Novedad.—Buen gusto.

Trajes de etiqueta.

CLASES DE DERECHO

Lecciones á domicilio ó en casa del Profesor, Bulas, 5, Toledo.

Gran Hotel del Lino.

Restaurant.

Almuerzo, 3 pesetas.—Comida, 3,50 pesetas.

Servicio á la carta.

Banquetes y *lunches* para bodas y bautizos, á precios convencionales.

Santa Justa, 15 (esquina á la de la Plata).

Teléfono 259.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COCHES

Se admiten abonos por años y meses y se alquilan toda clase de carruajes.

Precios económicos.

Taller del Moro, esquina á la calle de Santa Úrsula.

Teléfonos 54 y 143.

GIMNASIO HIGIÉNICO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. ENRIQUE BRAVO

Clases para señoras, señoritas y niños.—Clases para caballeros.—Ejercicios metódicos y progresivos distribuidos en los diferentes días de la semana.—Precios económicos.

El Gimnasio, dotado de toda clase de aparatos, está situado en una amplia sala del ex convento de la Trinidad.

El que quiera salud y desarrollo físico que acuda.

TOLEDO—1902

IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.